

El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 2 de Abril de 1923.

Núm. 18.

Sinceridad Electoral

Con fecha 23 del pasado Marzo se elevó al Ministro de la Gobernación, con todos sus antecedentes, el recurso interpuesto por don Bibaldo García y otros concejales del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, contra providencia del Gobernador civil de fecha 7 del actual, por la que en virtud de denuncia y previa instrucción de expediente, se les declaró incapacitados para seguir desempeñando sus cargos de concejales.

Así lo hace público, el *Boletín Oficial*, de 26 de Marzo, en virtud de lo dispuesto en el reglamento provisional para ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889.

A instancia * de don Bibaldo García, y otros concejales de Calzada de Calatrava, se ha celebrado acto de conciliación, en preparación de querrela, por la falsa denuncia de que fueron objeto.

[Firme con ellos!]

Se declaró ** incapacidad de cinco concejales de Calzada de Calatrava.

Han sido destituidos en pleno los Ayuntamientos de Membriella y Fuente el Fresno.

Han sido destituidos los ayuntamientos de Moral de Calatrava y Granátula.

Son tantos los ayuntamientos destituidos y tantos los concejales incapacitados, por la farándula política, que ya hemos perdido la cuenta.

El procedimiento seguido por el candidato ministerial señor Ugarte, de destituir ayuntamientos e incapacitar concejales, va dando el resultado que era de esperar.

Ya empezaron las querrelas contra las falsas denuncias.

La censura es unánime contra los procedimientos empleados.

Del campo liberal se pasan al conservador las personas que repugnan estos procedimientos.

Alcanzando las censuras a los políticos de altura... de una zapatilla, que los consienten.

La falsa denuncia, contra tres Concejales de Valdepeñas, va a dar mucho ruido y algunos disgustos.

Tendremos al corriente a nuestros lectores.

Historia de Valdepeñas

CONFERENCIA

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

ofrecerían siempre dudas con respecto al terreno de su yacimiento.

El hueso petrificado que nos ocupa, al ser humano como parece, tiene una importancia grandísima. Tanta que un eminente arqueólogo, al ver el fósil, manifestó que si en vez de estar en nuestro poder, estuviera en un museo, donde pudiera ser visto fácilmente, se hubieran escrito sobre él muchas resmas de papel.

Y vamos a otro asunto. En la Nava Incosa, a la derecha de la carretera de Daimiel, frente al kilómetro 28, se descubrió en 1876, la estación prehistórica citada, al plantar la viña llamada del Hito, propiedad entonces del padre del que tiene el honor de dirigiros la palabra.

De ese sitio sacaron multitud de hachas de piedra pulimentada, llamadas también piedras del rayo y hachas celtas, por atribuirse a dichos pueblos, encontrándose en tal abundancia que de algún hoyo sacaron hasta media docena de ellas. También encontraron un disco o arandela de barro cocido, que acaso fué el primitivo reloj; pequeños conos perforados, de la misma materia; piedras perforadas, trozos de vasijas de barro, huesos y hasta un idolillo de cobre, de los llamados ídolos ibéricos, hallazgo frecuente en las estaciones prehistóricas correspondientes a la

edad de piedra, ídolos procedentes de regiones más adelantadas.

Algunas de estas hachas deben conservarse en los museos de Madrid y Sevilla, otras en Ciudad Real y Valladolid, varias regalé a los profesores que en aquel entonces tenía en el colegio de segunda enseñanza de Valdepeñas, y otra entregué a don Lorenzo de Merlo. Las hachas restantes, con los demás objetos citados, se encuentran en nuestro poder.

Posteriormente se encontraron algunas hachas sueltas, detrás de la Casa de don Andrés, en el Peral, Balanza, Peña del Cuervo y Casa de Botija.

Todos estos descubrimientos demuestran que el término de Valdepeñas estuvo habitado en aquellos remotísimos tiempos en que los metales no eran conocidos en esta región.

En tiempo de los celtas siguió habitado nuestro término municipal, según las ruinas del *Castro* que aun se perciben en el Frontón de Sierra Prieta o Castillón, y acaso no sería difícil encontrar señales de otros *Castros* dentro de nuestro término.

Sabido es que el *Vestocum* de los celtas en nada se parecía a las modernas poblaciones. Allí no había grupos de casas rodeadas de calles. Un recinto fortificado, con aljibes y silos, situado en la parte más elevada de escarpada montaña, a la entrada de un valle, en sitio estratégico,

formaba el centro del poblado. Allí se celebraba el culto, tenían sus reuniones y vivía el jefe. En derredor de este punto vivían los pocos vecinos que directamente no estaban dedicados al servicio del jefe de estas pequeñas poblaciones. Varias de estas formaban una tribu, la que tenía su capital o punto fortificado en que podían refugiarse hasta 10.000 hombres. El sabio arqueólogo don José Villanueva y Castro (1), ha hecho un detenido estudio de esta clase de fortificaciones.

En Sierra Prieta, 9 kilómetros al NO. de Valdepeñas, en la cima Oeste del Castillón, a 200 metros de altura sobre el terreno colindante, defendiendo la entrada de angosto valle, por el que serpentea a veces un arroyo de agua exquisita, se conservan grandes parapetos de piedra y barro. Son los perfiles del emplazamiento de una de esas fortificaciones en que utilizaron las favorables condiciones de elevación y escarpamiento. Las obras de defensa guardan relación en cada punto con las condiciones naturales. Allí están los silos y aljibes que aun hoy, después de tantos siglos transcurridos, conservan el agua durante todo el verano. Allí se ven los cimientos de sus reductos y murallas, defendidos por escarpados ricos

(1) Museo Español de Antigüedades. Tomo 7. Página 195.

Curiosidades

El retrato de la Fornarina

Entre los lienzos arrinconados en la Galería Caraini, de Roma, el señor Emilio Ravaglia ha encontrado un cuadro titulado «Copia de la Fornarina de Florencia.»

Después de examinar dicha tela el descubridor ha llegado al convencimiento de hallarse en

presencia, no de una copia del cuadro de Sebastiano del Piombo, que se encuentra en Florencia y representa el retrato de la célebre amiga de Rafael, sino del propio original, pintado por su autor entre 1514 y 1518.

Los críticos de arte discuten este descubrimiento.

(El Labriego)

El crítico de arte que quiera descubrir el original de un famoso lienzo, del Museo del Prado,

no tiene más que pasar en Valdepeñas, de dos y media a cinco de la tarde, y El Indígena se encargará de ponerle delante del celebrado lienzo.

¿A que ningún crítico ve el cuadro?

¿A que llevan el lienzo al extranjero?

Nosotros damos el aviso en tiempo oportuno.

(Se ruega la reproducción.)

No lo creemos

Por distintos conductos, llegan hasta nosotros los rumores de ciertos propósitos que se atribuyen a la Comunidad gobernante, por ser de gran importancia para el futuro desarrollo cultural de este pueblo, nos haremos eco de esos rumores, no sin expresar antes nuestras dudas y extrañezas.

Se dice, que será trasladada la Escuela municipal desde la calle de la Veracruz a un moderno edificio frontero con la Cárcel y próximo a otros centros, no docentes, cautos, ni castos.

Que una escuela nacional de niños, de las dos existentes en la calle de Cantarranas, lo será adonde está ahora la escuela municipal, para graduarla con tres grados.

Que la escuela de niñas de la calle del Amparo, lo será a la calle de la Veracruz o San Nicasio, que la escuela de niños de la calle del Cristo será trasladada a la calle de la Virgen.

Y por último, que las escuelas que dirigen don Jesús Castillo y doña Carmen Bolinches, no se gradúan por ahora en mucho tiempo.

Por nuestra parte decimos que no creemos nada de esto, y que nos parecen muchos traslados.

MUTUALIDAD NACIONAL del SEGURO AGROPECUARIO

Copiamos del *Boletín Oficial* de la provincia de Ciudad Real, correspondiente al viernes 16 de Marzo de 1923.

"Servicio Agronómico de Ciudad Real

Seguros de cosechas

Para dar cumplimiento a cuanto se previene en la Real orden del Ministerio de Fomento de 24 de Febrero próximo pasado, se pone en conocimiento de los Agricultores de esta provincia que la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, ha comenzado sus operaciones en el presente año en la rama pedrisco, desde 1.º de Febrero hasta 31 del presente mes, admitiéndose las proposiciones para contratar este seguro en la Oficina Central, establecida en Madrid, calle de Carretas número 12 y en las representaciones provinciales de la misma, principalmente

to en la Jefatura de esta Sección Agronómica.

Ciudad Real 10 de Marzo de 1923.
—El Ingeniero, Jefe, *Carlos Morales.*

Todo esto dice el *Boletín Oficial* de la provincia de Ciudad Real, correspondiente al día 16 de Marzo de 1923.

Lo que no dice el *Boletín Oficial*, ni nos dice nadie, es cuando acabará de pagar la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario el siniestro de nuestra póliza número 6.195.

El siniestro fué de 20.750 pesetas y la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario solo ha entregado, hasta la fecha, 5.995,35 pesetas.

EL EX-CAUTIVO VALDEPEÑERO

Pablo León Delgado

Pablo León Delgado, ex-cautivo de Axdir, hijo de Antonio León y de María Juana Delgado, nació en Valdepeñas, calle del Mediodía, el 30 de Junio de 1897.

Sorteado, en 1918, fué destinado al Regimiento Ceuta Serrallo, núm. 69, ingresando en él en 10 de Febrero de 1919.

Después, el 5 de Marzo de 1920, entró a formar parte de la brigada disciplinaria.

El 24 de Junio, de 1922, fué hecho prisionero, en Nador. Logró fugarse y regresó a Melilla el 2 de Agosto de 1922.

El 15 de Septiembre, de dicho año, cayó nuevamente prisionero, fué rescatado y llegó a Valdepeñas el 13 de Marzo de 1923.

Tres Cartas

Sr. D. Eusebio Vasco.

Mi distinguido amigo.

Le supongo a V. enterado de las gestiones que viene realizando en favor de Valdepeñas en el problema agrario D. Rafael Amatriain y de las concesiones que dicho señor ha obtenido de gasolina, valla, arados y otras cosas y para que tenga conocimiento de su última actuación le adjunto copia de las cartas enviadas al Presidente de la Comunidad de Labradores en las que verá dan cuenta de una muy reciente Real orden por la que se autoriza a la Dirección General de Agricultura para adquirir un desfonde GUYOT para labores de 60 a 70 centímetros de profundidad con toda su equipo completo en accesorios, destinado a nuestra Estación Enológica.

También está gestionando y lo tendremos muy en breve un tren de desfonde.

Suyo buen amigo q. e. s. m.

Anibal Sánchez

**

Madrid 22 de Marzo de 1923.

Sr. Presidente de la Comunidad de Labradores de Valdepeñas.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Deseando vivamente hacer cuanto esté de mi parte en pró de los intereses agrícolas de esa localidad para remediar la gran crisis por que atraviesa, no cejo en mi labor de pedir con toda insistencia al Sr. Director

general de Agricultura, con quien me une estrecha amistad, cuantos elementos son necesarios a tal fin.

Dicho Sr. me notifica hoy en carta la compra y envío de un arado de desfonde GUYOT para uso de ustedes, carta que le adjunto para conocimiento de la Comunidad que tan dignamente preside, y demás elementos interesados en las cuestiones agrícolas. Siempre de V. atto. amigo e. s. q. b. s. m., *R. Amatriain.*

**

El Director general de Agricultura y Montes.

Madrid 22 de Marzo de 1923.

Sr. D. Rafael Amatriain.

Mi querido Rafael: Como sé el enorme interés que tienes por cuanto afecta a Valdepeñas, Calzada y otros pueblos de la provincia de Ciudad Real, la que consideras tu segunda patria chica, y en prueba de que cumplo escrupulosamente el ofrecimiento que te hice ante la Comisión que me presentaste del primero de dichos pueblos, de mandar allí la maquinaria agrícola que pidieron, tengo el gusto de manifestarte que con esta fecha he firmado una Real orden autorizando la compra de un arado de desfonde sistema GUYOT que se remitirá a la Estación Enológica de Valdepeñas, para que sea utilizado por los agricultores de dicha localidad.

Dicho arado GUYOT de desfonde es para labores de 60 a 70 centímetros de profundidad con su malacate completo, y provisto de los accesorios necesarios, con cable de 250 metros de longitud y 16 milímetros diámetro, polea de cambio de dirección y guía, mallas, piquetas y grilletes para la fijación del malacate etc. etc. El talón del f. c. te lo daré quizá dentro de un par de días, para que le des el curso correspondiente.

En cuanto al tren de desfonde de vapor a que hace referencia la instancia que me has entregado firmada por los Representantes de las fuerzas vivas de Valdepeñas me complazco en decirte que ya se están haciendo las gestiones necesarias por esta Dirección general para el arriendo del mismo por el Estado, y espero comunicarte muy en breve noticias satisfactorias sobre este asunto.

No dejes de decirme cuanto creas necesario para remediar la gran crisis por que atraviesa Valdepeñas, ya que en complacerte siempre tengo verdadero placer.

Un cariñoso abrazo de tu buen amigo. *I. Rodríguez.*

De Torrenueva

Este año se celebraron con gran animación las festividades de Semana Santa, a lo que contribuyó grandemente su numerosa Hermandad.

En la calle de Arenas, por donde pasan todas las procesiones, blanquearon los edificios y arreglaron el empedrado.

Todas las procesiones resultaron muy bien, particularmente la de la noche del miércoles, por las largas filas de luces que acompañaron a la Virgen, desde el Santo Cristo a la Vera Cruz.

Precios Corrientes en pesetas

Vino blanco, 3'75 a 4'00, arroba.
Vino tinto, 3'25 a 3'75, id.
Patatas, 2'50, id.
Aceite, 19 00, id.
Vinagre, 2,50, id.
Paja, 1'25, id.
Cebada, 9'00 fanega.
Candeal, 46 cént. kilog.

POETAS VALPEÑENSES

Al Excmo. e Ilmo. Sr. D. Alvaro de Bazán Marqués de Santa Cruz, remitiéndole una elegía

Señor Ilustre, sangre ennoblecida,
a quien el cielo tanto favorece
juntando a tiernos tiempos tan crecida
virtud y madurez que resplandece:
prometiéndome de darnos con tal vida
(que conserve el que tanto la engrandece)
grandes hazañas, hechos milagrosos,
heroicas obras, hechos prodigiosos.

Movido del deseo que en mi pecho
ha muchos años tengo concebido,
si a Vuestra Señoría de provecho
ser mi servicio hubiere merecido
en ninguna ocasión pierdo derecho
y así en esta (aunque use de atrevido)
os ofrezco humildemente esta elegía,
suplicando supláis la falta mía.

Si miro de mi ingenio la escaseza
me acorto, aunque en disculpa dar podía
estar libre de canas mi cabeza,
y la poca experiencia que me guía,
mas mirando señor esa nobleza,
y ese animoso pecho e hidalguía
me hace ser osado con deseo
de dar primicias de lo que poseo.

Que si conforme es mi ánimo pudiera
en cosas de valor tierno mostrarme
seguro estoy que bien se conociera
cuanto en servir querría señalarme;
pero en mi profesión que es la carrera
de las letras seguir, podré ocuparme
cantando con mis versos las grandezas
que ese valor promete, y las proezas.

Para lo cual querría como Homero,
Virgilio, y otros muchos celebrados,
teneros por Mecenas, pues primero
sois en valor a todos los pasados,
pero tanto favor tengo por vero
bastará para hacer muy encumbrados
mis versos, y mi nombre conociendo
que con tan fuerte muro me defiendo.

Lo que podré ofrecer en cuanto más
nada vale, señor, más amparado
de ese excelente ser cierto confío
y así esta voluntad libre os envío
a serviros desde hoy sacrificado
quedando hasta el remate de la vida
la cual también os tengo ya ofrecida.

Que a ingenio tan divino y soberano
y a tal valor, bondad tan conocida
dar todo lo que puede el ser humano
es poco, por estar tanto subida
más si la voluntad que el pecho sano
ofrece, es razón sea admitida
de tan agudo ingenio, juicio claro
espero haber favor, y firme amparo

No desprecieis, señor, lo que os ofrezco
más lo admitid con pecho de clemencia,
que pues por mi valor nada merezco
con eso solo mi ánimo engrandezco
recibidme, señor, dando licencia
que como esta elegía, lo que hiciere
se admita cuando a vos se dirigiere.

Bachiller Jarana.

EN DEFENSA DE LA VERDAD

Así se escribe la historia, o el sargento Vasallo no es un héroe

Quisieramos no herir susceptibilidades de nadie, mejor dicho nuestra pluma independiente que jamás ni vendiose ni estuvo a la merced de favor político, pudiese en esta ocasión sin zaherir a nadie entrar enlenguaje en las reticencias que surgen con motivo de las heroicidades que atribuidas al sargento Vasallo han circulado profusamente en la Prensa; pero a fuer de imparciales hemos de sustentar que es vicio arraigado en nuestra Patria —en esta nuestra querida España donde es cuna de sabios y mártires sin fin dejarnos llevar impresionadamente por los hechos que nos presenten con mas o menos visos de verosimilitud. Acaeció la tan deseada libertad de los cautivos de Abd-el-Krim, y bastó que fuese jaleado el sargento Vasallo por grandes y chicos rotativos, para que surgiera el héroe. Se le ha agasajado como a nadie; ha sido solicitado por los reportes gráficos para sus respectivos diarios, hasta la exageración los mejores poetas hanse inspirado con odas y sonetos ante el héroe y finalmente le vamos a obsequiar en Ciudad Real como merece.

Leed, leed queridos lectores de *Vida Machega* lo que transcribimos de nuestro colega *El Pueblo Vasco* de San Sebastián copiado de *El Avisador Numantino*.

«Los prisioneros concentrados en Dar Drius pasamos el día 5 de Diciembre al campamento de Annual bajo el látigo y las órdenes del delegado de Abd-el-Krim, el moro Sijamutu.

Allí conocí al famoso sargento Vasallo, que estaba encargado de recibir y distribuir los convoyes de socorro que nos enviaban de España, de hacerse cargo del dinero, de todo; era una especie de general en jefe de los prisioneros.

—¿No había—preguntamos—militares que por su mayor graduación les correspondiera ejercer aquel cargo?

—Naturalmente; pero a Vasallo designaron los sargentos y cuando al general Navarro le indicaron que se hiciera cargo del mando de los prisioneros y de repartir los mermados socorros que llegaban al campamento, como también había de prestarse a transmitir a las autoridades españolas exigencias morunas y a desempeñar ciertos papeles, rechazó la designación, diciendo que siguiera Vasallo ejerciendo aquellas funciones.

El general Navarro es modelo de jefes caballerosos, valientes y humanitarios; es un verdadero héroe, Todos le queremos y le respetamos por sus grandes y legítimos méritos.

—¿Y Vasallo?

—Lo que respecto a él afirmo, lo sostendré donde sea preciso; ante el general Navarro, ante todo el mundo no le acuso yo, le perjudican sus hechos. Por ejemplo: la marquesa de Barberá nos envió unas cajas con jamón, chorizos, habas, galletas etcétera. que se recibieron en el campamento. ¿Dónde fueron a parar aquellas cajitas y cómo se repartieron?

Pasé de Annual, por orden de Abd-el-Krim al poblado de Talbarjar. Allí caí enfermo de tifus, con horrible fiebre que me hizo perder el sentido. Dicen los compañeros que deliraba y que estuve a punto de expirar. El humanitarismo y la caridad de Vasallo no se reveló visitándome en los diez días que estuve entre la vida y la muerte; no quiso aplicarme medicamentos que de Alhucemas enviaban con consejos médicos para su acertada aplicación.

Estando en Annual ordenó Vasallo que se diera sepultura a los cadáveres de nuestros infelices compatriotas, y en esta piadosa tarea no tomó parte directa ni personal Vasallo, como la Prensa ha dicho. Voluntariamente si lo hizo el cabo Horacio Correa —muchacho muy culto que sabe de todo «un rato largo», que hablará y que escribirá extensamente —ayudándole por turno otros prisioneros; a mí me correspondió enterrar cadáveres en el cuarto día y dimos sepultura a los restos humanos de trescientos desgraciados que murieron asesinados cobardemente por los moros. En Igueribano otros sargentos, pero no Vasallo, enterraron 19 cadáveres.

De la Caridad de Vasallo hay otra prueba. En Talbejar estaba gravemente enfermo el soldado Juan Votter para proporcionarse alimentos vendió la manta; Vasallo y los demás sargentos tenían dos, no quisieron cederle una y murió de frío. Un cabo de Ceriñola llamado Julio murió de hambre. En la tienda de Vasallo abundaban entonces provisiones de huevos y leche condensada.

Cayeron enfermos en 24 de Julio de 1922 varios soldados; yo era el único que podía levantarme, aunque con gran trabajo. Estábamos desatendidos y abandonados. Apoyándome en un báculo me presenté a Vasallo reclamando auxilio para los seis compañeros que perecían de hambre y de dolores. Vasallo me contestó que fueran a la fila cuando se repartía el rancho. Me indignó tanta crueldad y le increpé duramente. ¿Como presentarse en la fila mis compañeros si su lastimoso estado no lo permitía? Vasallo me maltrató de palabra y obra e intentó quitarme los galones de cabo, ganados honrosamente; antes me hubiera quitado la vida que consentirlo.

Trasladó Sijamar a unos 300 prisioneros al poblado de Escamara, frente Alhucemas, donde empezaron a trabajar construyendo un morabón. Los cabos y los sargentos trabajábamos en Au-Mesaud.

Protesté de que los sargentos obligaran a los soldados a realizar faenas arduas, y por eso los moros, obedeciendo órdenes del sargento Vasallo, me condenaron al castigo de cuatro bofetadas, y ocho palos y caer rodando por ocho escaleras.

Empezó la época del hambre. El guardián moro de la posición de Escamara, ganado por Vasallo, trajo del Peñón cinco o seis mil pesetas para los prisioneros. ¿Cómo invirtió esta suma? No hubo más que para adquirir, el primer día, 400 huevos y un toro; y la segunda vez 1.000 huevos y un novillo. Vasallo no escatimó las tortillas francesas y los pollos para él, mientras los demás teníamos escasas tortas de cebada y el hambre nos martirizaba.

Descubrió Sijamar que Vasallo recibía dinero del Peñón, y le pegó 50 palos y le quitó las alhajas; pero no le arrebató las provisiones que ocultaba, y en la prisión disponía de buenos alimentos. Nosotros, encerrados con él, recogíamos las mondaduras de patatas que Vasallo tiraba, y las devorábamos como manjar exquisito.

¿Qué apostilla vamos a incluir a lo relatado por *El Avisador Numantino* si ello sólo se comenta? A otra cosa, que repetimos no deseamos herir susceptibilidades de nadie y transcripto queda lo que afirma el ex-cautivo de Abd el-Krim, dispuesto a sostenerlo ante todo el mundo.

A Barriopedro

(Vida Manchega.)

DISTRITO ALMAGRO-VALDEPEÑAS

De Pozuelo de Calatrava

En este pueblo como en los demás que constituyen el Distrito de Almagro Valdepeñas, como en casi en toda España, se han dejado sentir los abusos del Poder con ferocidad inusitada, en beneficio, por estas latitudes, del candidato encasillado D. Santiago Ugarte. Para hacer posible aun que siempre problemático el triunfo de este señor, se ha apelado a la tan acreditada fórmula, de suspender todos los Ayuntamientos del Distrito e incapacitar, en gran número de ellos, a sus concejales más dignos y solventes, utilizando las razones más pueriles y atrabiliarias.

Por lo que a este pueblo se refiere el de menor censo a excepción de Valenzuela, de los ocho que componen el Distrito electoral, su Ayuntamiento fué suspendido sin previo aviso y sin razón ni motivo legal, en que fundar tamaño atropello.

Con esta medida draconiana, se instaló en el Poder a los amigos del candidato encasillado, que son tantos, como enemigos tiene en este pueblo la propiedad, el orden, la moral y la ley. ¿Que el concepto es duro? No tienen más remedio que aceptarlo por justo, los que habiendo ocupado el poder durante los años de 1915 a 1920, malversaron de los fondos de este Municipio que apenas cuenta con un presupuesto anual de ingresos de unas 30.000 pesetas-la friolera de OCHENTA Y UN MIL SIETE PESETAS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS, a más de producir otros desastres en el orden político y social, cuyas lamentables consecuencias estamos todos tocando y que por su magnitud catastrófica, abrán de heredar varias generaciones.

Por esta defraudación manifiesta, todos los que componían esta Corporación en aquellos años —entre los que se cuentan los concejales interinos recientemente nombrados— y muy especialmente el Alcalde que la presidió, están declarados responsables al reintegro de las Arcas municipales de la cuantiosa suma defraudada.

Igual suerte corrieron los fondos de este Pósito municipal. El depositario de entontes que ha sido ahora nombrado concejal interino (1) fué sumariado y conducido por la guardia civil a la Cárcel del Partido, por haber malversado los fondos todos de aquella institución.

Esta desdichada gestión administrativa, produjo el consiguiente descontento en todos los organismos que con este Ayuntamiento tienen relación de intereses: Dejose de ingresar uno y otro trimestre; en la Diputación, el Contingente provincial; en Hacienda, el Cupo por consumos; en el Ayuntamiento de Almagro, el Contingente 'carcelario; se les debía a los empleados municipales sus haberes de tres años al que menos... y todo esto exornado con el más espantoso desconcierto e inmoralidad, en cuanto al respeto a la propiedad privada y a las personas se refiere, siendo el Alcalde de aquel funesto periodo—ahora nombrado concejal interino (2) y representante del candidato encasillado (3) el que con su ejemplo y su conducta, fomentaba tan tremendas inmoralidades.

Esta triste herencia, tuvieron los que acaban de ser suspendidos, y cuando tras ímprobos esfuerzos y celo por nadie superado, iban reconstruyendo el crédito municipal deshecho por sus antecesores; cuando iba teniendo efectividad el respeto a personas y cosas; cuando la calma volvía a los espíritus después de la pesadilla de los ciegos años

pasados; cuando todo y todos, sin otra excepción que la de los Rinconetes y Cortadillos que por aquí abundan, alentaba a proseguir la labor iniciada; cuando se urbanizaba la población con mejoras que la opinión reclamaba de luengo tiempo, salta de improviso el señor Ugarte, al camino que con tanta abnegación como desinterés, recorría esta corporación y estaba en mano, paraliza la obra iniciada; y sin otra razón que el por que sí, sin otros títulos que los que puede ostentar cualquier intruso, y sin más fuerza que la ilegítima que emana del encasillado, un señor que no sabemos de donde viene pero sí sabemos a donde va, realiza el absurdo de reintegrar al Ayuntamiento, apenas transcurridos dos años de su expulsión a los que por sus inmoralidades, parecían desterrados de él para siempre y cuando para lavar sus culpas, no parecían suficientes todas las aguas del Atlántico convertido en Jordán.

Por este botón de muestra, podemos averiguar cual es el color del paño con que en este Distrito, se viste la concentración.

El día de San José en Melilla

Datos históricos

He aquí a grandes rasgos el hecho memorable que se conmemora.

En el reinado de Carlos III sufrió Melilla la época más pavorosa de su historia, que ha venido a recordar la situación difícil por que pasó unos días del verano de 1921.

En los últimos días de Julio de 1774, desembarcó en la plaza, que se encontraba en inminente peligro de ser atacada, el Mariscal de Campo don Juan Shserlok, que había sido nombrado Comandante general.

El día 9 de Diciembre del mismo año, apareció por la parte del Atalayón, un ejército de ocho mil infantes y cuatro mil jinetes marroquíes que tomaron posiciones para el asedio de Melilla.

Estas tropas fueron reforzadas constantemente, pasando de treinta mil el número de hombres que había al comenzar el 1775.

El Emperador Mòhamed Ben Abd-Alah, en persona, mandaba este ejército, que estaba dotado de potente artillería, que fué montada en San Lorenzo, Trara, Santiago, Hercas y Puntilla.

Después de una intimación del Alcalde del campo, arrogadamente rechazada por Sherlock, comenzó el bombardeo de Melilla que causó daños de importancia en las fortificaciones y ocasionó gran número de bajas, además de inutilizar la mayor parte de los cañones de la plaza.

Al final de Diciembre llegaron por mar auxilios de toda clase, incluso artillería; se volaron hornillos para destruir las minas que los atacantes construían en Victoria Grande y el Rosario, y el 8 de Enero, escuadra y baterías españolas rompieron violento fuego sobre la derecha marroquí, ocasionando gran desconcierto que fué aprovechado para hacer una salida por el cabo Alonso Martín, y unos cuantos confinados que con bombas de mano destruyeron parte de los aprestos enemigos. Días más tarde los granaderos hicieron otra fructuosa salida a las órdenes de Miguel Zazo.

El 16 de Enero, al toque de diana, los moros volaron frente al fuerte del Rosario un hornillo de tonelada y media de pólvora, que produjo gran conmoción en toda línea, pero los certeros fuegos de la artillería recibida obligaron al Emperador a retirarse a buena distancia de la plaza.

Nuevos refuerzos llegados al campo musulmán decidieron al Emperador a mediados de Febrero a dar otro asalto a Melilla. Hizo una de mostración con un cuerpo de 6.000 hombres, pero no dió el ataque a fondo, limitándose a bombardear.

Se desencadenó por aquellos días una terrible tempestad que dispersó los buques de guerra surtos en la rada de los que algunos se perdieron.

El día primero de Marzo todo el fuego enemigo se concentró sobre Victoria Grande y al mismo tiempo daban los moros un certero golpe por mar, apoderándose de un lanchón y llevándose diez hombres prisioneros.

En los días sucesivos el fuego de artillería enemigo se hizo insostenible, pero la guarnición resistía gallardamente, tanto que el Emperador de Marruecos se desesperanzaba, no decidiéndose a dar el asalto tan anunciado.

El día 16 presentaron los moros bandera de parlamento, el 18 se convino una suspensión de hostilidades y el 19, perdidas ya todas las esperanzas de conquistar la plaza comenzó a retirarse el ejército sitiador.

Este era superior a 50.000 hombres, haciéndolos llegar algunos historiadores a 120.000 y al comienzo disponía de 16 cañones y 26 morteros, cifra que después aumentó en gran proporción.

La guarnición de Melilla se componía al principio de 776 hombres reforzados, después a 2209 y contando los presos a unos 3.600 hombres. Este puñado de españoles, que tan heroicamente defendieron la plaza sufrieron cerca de 700 bajas, de ellas un 20 por 100 de muertos.

En la plaza llegó a haber 169 piezas de artillería.

Los moros dispararon 8239 bombas y 3129 balas rasas y al terminar el sitio—dice don Grabiél de Morales—Melilla semejava un montón de ruinas y como algunos particulares no tenían recursos para reparar sus fincas y otros no se atrevían por temor a un segundo sitio, se dispuso por Real orden se les facilitaran materiales con la condición de que rebajaran el alquiler en una cuarta parte.

Como el levantamiento del sitio tan memorable coincidió con el día de San José y se atribuyó a la protección del santo, desde entonces se viene celebrando solemnemente tal día, si bien la fiesta ha perdido brillantez en estos últimos años.

DE POLÍTICA

El candidato conservador señor marqués de Huétor de Santillán, acaba de recorrer el distrito Almagro-Valdepeñas, quedando altamente satisfecho de su visita.

Es general la creencia de que el candidato ministerial, señor Ugarte, retirará su candidatura.

Guía de Valdepeñas

Despacho de la Beneficencia Municipal, en 1923, y Farmacias que los domingos se abrirán al anochecer

FARMACIA DE BENEFICENCIA

1 al 15 Abril, don Juan de Dios Santa María.
16 al 30 Abril, don Alfonso Merlo.
1 al 15 Mayo, don Tomás de Merlo.
16 al 31 Mayo, don Carlos Rubio.
1 al 15 Junio, don José Palacios.
16 al 30 Junio, don Aurelio Morales.
1 al 15 Julio, don Francisco Peñasco.
16 al 31 Julio, don Antonio Peñasco.
1 al 15 Agosto, don Antonio Merlo.
16 al 31 Agosto, don Pedro Ruiz.
1 al 15 Septiembre, don Juan José Lasala.

16 al 30 Septiembre, don Agustín Nocedal.

1 al 15 Octubre, don Juan de Dios Santa María.

16 al 31 Octubre, don Alfonso Merlo.

1 al 15 Noviembre, don Tomás de Merlo.

16 al 30 Noviembre don Carlos Rubio.

1 al 15 Diciembre, don José Palacios.

16 al 31 Diciembre, don Aurelio Morales.

Farmacia que abrirá al anochecer

1 al 15 Abril, don Agustín Nocedal.

16 al 30 Abril, don Carlos Rubio.

1 al 15 Mayo, don Aurelio Morales.

16 al 31 Mayo, don Alfonso Merlo.

1 al 15 Junio, don Francisco Peñasco.

16 al 30 Junio, don Tomás de Merlo.

1 al 15 Julio, don José Palacios.

16 al 31 Julio, don Antonio Merlo.

1 al 15 Agosto, don Florencio Peñasco.

16 al 31 Agosto, don Juan José Lasala.

1 al 15 Septiembre, don Pedro Ruiz.

16 al 30 Septiembre, don Juan de Dios Santa María.

1 al 15 Octubre, don Agustín Nocedal.

16 al 31 Octubre don Carlos Rubio.

1 al 15 Noviembre, don Aurelio Morales.

16 al 30 Noviembre, don Alfonso Merlo.

1 al 15 Diciembre, don Francisco Peñasco.

16 al 31 Diciembre, don Tomás de Merlo.

Noticias

Tierra Hidalga

El día 24 de Marzo apareció en Almagro, el primer número de este semanario, primorosamente editado, dirigido por el notable escritor don Manuel Camacho, figurando como redactor jefe don David Royo, de sólida reputación en las letras.

Deseamos larga vida al nuevo colega y muy gustosos establecemos el cambio.

Procurador

Habiendo cesado en su cargo el Procurador que fué de este Juzgado don Francisco Crespo y Sangabriel, se anuncia el público para que en el término de seis meses, contados desde el 26 de Marzo, puedan hacerse las reclamaciones que contra dicho Procurador hubiere por responsabilidades contraídas en el ejercicio del cargo.

Viso del Marqués

Por el Gobierno civil se ha autorizado a don Venancio Ruiz de la Serna, Administrador de la finca denominada Navas de la Condesa, enclavada en término municipal de Viso del Marqués, para que durante el plazo de diez días pueda emplear la estricnina contra los animales dañinos que hay en ella.

Contra la pornografía

Una numerosa representación del Centro de Defensa Social, presidida por don Vicente Gil Delgado, ha visitado al Gobernador de Madrid, en solicitud de que se ponga coto a la pornografía reinante en espectáculos, publicaciones, anuncios y fotografías.

Errata

Por un descuido involuntario, en la plana primera, columna tercera, de este número, aparece la palabra *Vestocum*, debiendo decir *Vest-cum*.

Almadén

En Agudo, los gastos del Registro Fiscal han sido 685'25 pesetas, y tiene mil fincas.

En Almadén, con 1.600 fincas, se elevaron esos gastos a 11.000 pesetas.

¿Se sabe a cuanto ascienden los gastos del Registro Fiscal en Valdepeñas? ¿Cuántas fincas tiene?

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense
de EUSEBIO VASCO

(Continuación)

gimiento de Infantería de la Princesa, electo Comendador de Valdepeñas.—Ceuta, 1815. Pág. 47.
García de Quesada y García de Quesada, Aguilera y Dusmet (Carlos).—Valdepeñas, 1863.—Pág. 62.
218. *Vignau* (D. Vicente) y don Francisco de Uhagón.—Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha.—Madrid. Est. tip. de la Vinda e Hijos de M. Tello. C. de San Francisco, 4. 1901.
(Flores y González (Diego de), coronel de infantería.—Valdepeñas, 1707. Pág. 130.
González de Vivero (Manuel), Capitán de caballos.—Valdepeñas, 1685.—Pág. 151.)

SECCIÓN SEGUNDA

FOLLETOS

I.—Folletos escritos por Valdepeñeros

219. *Caminero* (D. José) y D. Manuel Blazquez, ingenieros de minas.—Ciudad-Real en la Exposición de Minería de 1883.—Ciudad Real. Establecimiento tipográfico de Rubisco. Calatrava, 10.
220. *Caravantes y Cejudo* (D. Miguel).—Conferencia pública sobre el tema: «Valdepeñas crisis por que atraviesa».—Valdepeñas. Imprenta de Cuartero y Campos. Principal, 1. 1909.
221. *Caro Patón y Abad Moreno* (D. Tomás)—Discurso escrito y leído por el mismo en la Universidad Central al recibir el grado de doctor en la Facultad de Farmacia el 20 de Abril de 1885. Toma: Idea general de la nutrición de los vegetales.—Madrid. Imprenta y fundición de Manuel Tello. Impresor de Cámara de S. M.—Isabel la Católica, 23. 1885.
222. *Carrasco* (D. Santiago).—El disloque de un pueblo. Lo que es Valdepeñas.—¿Porqué lo es?—Lo que debe ser.—Valdepeñas. Imprenta de Gastó Pérez. 1897.
223. *Carrasco* (D. Santiago).—Guerra de la Independencia. El 6 de Junio de 1808 en Valdepeñas.—Valdepeñas. Imprenta de Mendoza. Gijón, 12. 1908.
224. *Cejudo* (D. Francisco), D. Rogelio Inchaurreandieta, D. Javier Sanz, D. Joaquín Bellido y D. Gastó Olano, alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Sifones del Canal de Isabel II.—Madrid. Imprenta de D. José C. de la Peña, calle de Atocha, núm. 149. 1858.
225. *Crespo y Barrios* (D. Dionisio). Perito agrícola y conservador catastral de la demarcación de Manzanares.—Equivalencias métricas de las medidas superficiales de Marco-Real calculadas y compuestas por...—Manzanares. Imp. de M. González, 1910.
226. *Donado Mazarón* (D. Miguel). Proprietario y cosechero de Valdepeñas.—La oruga o piral de la vid. Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocer su existencia, procedimiento para su destrucción, y épocas para ejecutarle.—Madrid. Imprenta de Manuel Tello, calle de Preciados, núm. 86. 1861.
227. *Fernández Roldán* (Manuel).—Preludios de una lira. Ensayo literario.—Valdepeñas. 1895. Tipografía de José Hurtado de Mendoza. Real, 12.
228. *Fernández Roldán* (Manuel).—La cultura y las costumbres del pueblo. Conferencia dada en el Salón Recreo de Valdepeñas el día 16 de

Agosto de 1908.—Valdepeñas. Imprenta de José Hurtado de Mendoza. Pintor Mendoza, 12. 1911.
229. *García-Bacas y Muñoz* (D. Trinidad).—Novena del Smo Cristo de las Injurias que venera la Congregación de la Doctrina Cristiana en la villa de Valdepeñas de la Mancha.—Madrid 1888. Imprenta de la Viuda e Hijo de Aguayo. Pantejos, 8.
230. *García Caminero* (Juan).—Salvador a los Mohicanos de París. Melodrama en tres actos y un prólogo, en prosa, de Alejandro Dumas arreglado a la escena española. Estrenado con éxito en el Teatro Martín el día 20 de Octubre de 1903.—Madrid. R. Velasco, imp., Marqués de Santa Ana, 11 dup. 1903.
231. *García Caminero* (D. Juan José). Capitán de Infantería.—Deberes sociales de los niños del Batallón Infantil de Valdepeñas.—Valdepeñas. Imprenta de José Hurtado de Mendoza 1903.
232. *García y Gomez Caminero* (Juan).—San Juan. Monólogo en prosa, original de... Valdepeñas. Tipografía de José Hurtado de Mendoza. 1894.
233. *Madrid* (D. Alfonso).—María. Zarzuela en un acto y en prosa dividida en cuatro cuadros. Música de D. Manuel Pinilla. Estrenada con extraordinario éxito en Valdepeñas el día 23 de Febrero 1906.—Valdepeñas. Imp. de J. Hurtado de Mendoza. Real, 9 1906.
234. *Madrid* (Alfonso).—Soluciones prácticas al problema social.—Madrid, Talleres tipográficos de El Imparcial. Duque de Alba, núm. 4. 1920.
235. *Merlo y Merlo* (D. Lorenzo de). Abogado, vinicultor y autor de La Rosa Agrícola.—Exposición a la Excm. Diputación provincial de Madrid por los almacenistas de Madrid y productores de vinos de varias provincias formulada por el ponente de la comisión...—Valdepeñas. 1887. Establecimiento tipográfico de El Defensor de Valdepeñas. Escuelas, 8.
236. *Muñoz Santos* (Licer).—6 de Junio Monólogo histórico, en verso. Estrenado con gran éxito en el Tea-

Efemérides Valpeñenses

Marzo

Día 27.—1823 — Fernando VII, su real familia, las Cortes y el gobierno, pasan este día en Valdepeñas, donde llegaron el 26, saliendo el 28 para Sevilla.
Día 28.—1629.—La poetisa valdepeñera Ana de Castro, obtiene licencia para la publicación de su obra «Eternidad del rey don Felipe III.»
Día 29.—1575.—Poder de don Alvaro de Bazán, a Lorenzo Espínola, genovés, y Juan de la Maisón, procurador fiscal de la corona de Aragón, para tratar con el Rey la compra de la villa de Valdepeñas, para cuya venta se le había concedido licencia por un Breve de S. S.
Día 30.—1861.—En el convento de Toledo falló, en olor de santidad, Sor María Cándida de San Agustín, fundadora del monasterio de Valdepeñas.
Día 31.—1872.—Detienen y roban el tren correo, de la línea M. Z. A., en las inmediaciones de Consolación.

E. V.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza
Pintor Mendoza, 12

Inquilinato

de dos habitaciones propias para establecimiento o vivienda en la plaza de Valbuena, número 1.

Informes en la misma casa,

Francisco Orellana Díaz

Sucesor de LIBORIO SALMERON

La Malagueña, PESCADERÍA
Pescados frescos, Conservas y Frutas.

Pi y Margall

CONTADORES ELÉCTRICOS LANDIN
Grandes existencias Venta en 3 meses y 4 plazos

Francisco Cañizares

Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS

EL INDÍGENA

es el periódico valdepeñero de mejor información local.

NO

compreis vasija ni hagais reparaciones sin consultar antes con la

Gran Tonelería LA SIN RIVAL

DE
JOSE MARIN

calle del Cristo, 26, 28 y 30

El Indígena

SE PUBLICA LOS LUNES

Redacción y Administración: Buen Suceso, 26, dup.

HORAS: De diez a doce de la mañana

SUSCRIPCIÓN

Un mes. 60 céntimos

VENTA

Número corriente. 10 céntimos
Id. atrasado. 20 »

COMUNICADOS

Precios convencionales

ANUNCIOS

En cuarta plana, línea. 10 céntimos.
En tercera » » 15 »
En segunda » » 20 »
En primera » » 25 »

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, línea. 30 céntimos.
En segunda » » 25 »
En tercera » » 20 »
En cuarta » » 15 »

DESCUENTO

De quince inserciones en adelante 15 por 100

ORIGINALES

No se devuelven aunque no se publiquen

Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos

SASTRERIA DE LUJO

Se hacen toda clase de confecciones

Corte esmerado.

Pi y Margall, 8

Hilarión López Rodríguez

Salazones y Conservas de pescados.

Expendedor oficial de la Sociedad «Unión Española de Explosivos».

Panificadora de Valdepeñas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de Harinas
y Panificación

Isidoro Barba Hermanos

Salchichería «La Valdepeñera»

Plaza de la Constitución

Venta de Embutidos y Jamones.

Manuel Sánchez Manzanares

Gran Pescadería «La Cantábrica»

Venta de pescados frescos y conservas.

Pi y Margall

Eusebio López de Lerma

Sucesor de Agrupación Económica

Tueste a diario de Cafés.

Coloniales y Embutidos

Seis de Junio

Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas, aceite de oliva, orujo y sulfuro de carbono

Carmelo Madrid Penot

Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia

VALDEPEÑAS (C. Real)

Hijo de José Campo

La Extremeña, Salchichería

Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados embutidos de Candelario.

Lorenzo Medina Rodríguez

ABOGADO

Y CORREDOR DE COMERCIO

Seis de Junio, 49

Instalaciones Eléctricas

Leónides González

Material Kodak
Motores Vellino

SEIS DE JUNIO